



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024
CDMX/ADIP/DEAF/ 1362 /2024

LIC. GERLAND ULISES CARMONA CALDERON
SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **ADIP/DGAJN/STyDP/904/2024**, de fecha 05 de noviembre del presente, donde señala que, se recibió una solicitud de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **092077924000474**, misma que a la letra dice:

“Se le solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link de plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso que sean publicadas en algún periódico y/o diario mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones arrendamientos, bienes y/o servicios, obras públicas relacionadas a la obra pública, tales como manuales, criterios pobalines (políticas, bases y lineamientos) reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico a los cuales se pueden presentar informidades.” (Sic)

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 17 y 24 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, por lo que se da respuesta a la solicitud de información pública en los siguientes términos:

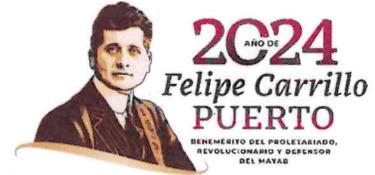
Me permito hacer de su conocimiento que en relación a los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevo a cabo la habilitación de diferentes Módulos en la Plataforma de Acceso Único, dentro de los cuales se encuentra el Módulo **Convocatoria a Procedimientos de Contratación**, el cual se pude observar en el siguiente link: <https://tics.finanzas.cdmx.gob.mx/accesounicotianguis/public/login>.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



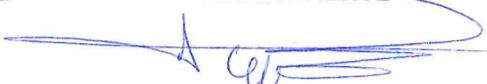
Conforme al listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras públicas, me permito informar que dicho listado de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, se encuentra en el siguiente link: <https://adip.cdmx.gob.mx/dependencia/marco-normativo>.

Con relación a la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico a los cuales se pueden presentar informidades, me permito hacer de su conocimiento que el Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno es quien regula a esta Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México

No omito mencionar que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, cuenta con un plazo de quince días hábiles para interponer el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 233, 234, 236 y 237 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRO ENRIQUE ONTIVEROS SERRANO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA CDMX

C.c.c.e.p. Ángel Augusto Tamariz Sánchez.- Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública.-Presente. Oficina titular.adip@cdmx.gob.mx

Elaboró
EIBM

Revisó
ASA

Autorizó
CGAU